AÑO XXVIII.—(2.ª época).—Número 2.604

SORIA.—Jueves 15 de Noviembre de 1906

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO POLITICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Se publica los jueves y sábados.

Número suelto, 5 céntimos.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR PROPIETARIO
D. VICENTE TEJERO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 ptas.—Semestre: 2,75.—Por año 5.—Extranjero: Un año, 10.—Pago anticipado.—Se suscribe en Soria, Collado, 54.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, **se curan** rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito Central: Grau y Rufill, S. en Cta.—Campo Sagrado, 24.—Barcelona.

De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

CHOCOLATES ESPECIALES
DE
JOAQUÍN ORÚS
ZARAGOZA
MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FÁBRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD
DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA.—ALMACEN DE COLONIALES
DON PEDRO LLORENTE
Collado, 21, y Plaza de Aceña, 15.—SORIA

EL AVISADOR NUMANTINO
ES EL PERIODICO DE MAYOR
CIRCULACION DE LA PROVINCIA

HARINA LACTEADA **NESTLÉ**
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

D. ANTOLÍN BARRASA
establecido en SORIA hace año y medio, sigue al frente de su consulta, calle de Marqués del Vadillo, número 6.
Se practican todo género de operaciones en los ojos, como son: cataratas, rijas, pupilas artificiales, estrabismos, etc., etc.
Horas de consulta de 2 de la mañana á 2 de la tarde.
TODO EL AÑO EN SORIA
Marqués de Vadillo, núm. 6.

NO HABRÁ DEBILES
Usando el Antianémico
GRAU GUINART
que es el mejor reconstituyente é infalible contra la anemia. Venta en esta capital en la Farmacia de D. José Morales, Collado, 6.
DEPÓSITO CENTRAL
Pérez Martín Velasco y Compañía.
Mayor, 18, Madrid.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO
DE
A. RUIZ GARCÍA
Gran Premio de S. M. la Reina Regente.
ALMAZAN
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños!
CIRUJÍA GENERAL
Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.
TAMBIÉN POR CORREO

LOS PREVISORES DEL PORVENIR.—*Asociación mutua nacional para pensiones.*—TODO POR TODOS Y PARA TODOS.—Auxilios para la vejez.—Reservas para bajas de fortuna.—Protección á los inútiles del trabajo.—Dotes para las hijas.—Recursos para establecer á los hijos.—Elementos de emancipación para todos.—Remedio contra la miseria y el pauperismo.
INDUDABLE.—El ahorro de una peseta mensual produce á los veinte años una peseta diaria. (Demostrado por *les Prevoyants de l'Avenir.*)
Representante en Soria D. CASTO RODRIGO, Depositario de la Excma. Diputación provincial, quien admite inscripciones y facilita cuantos datos se soliciten.

GRAN FABRICA DE GORRAS.—*Almacén de boinas y sombrerería de NICASIO RUIZ. 60, COLLADO, 60.—Soria.*

Con el fin de no ser tan molesto á mi numerosa clientela detallándole los artículos que esta casa trabaja, me apresuro á comunicarles que tanto en sombreros hongos (última moda) como flexibles y gorras, hay unos surtidos inmensos para las próximas temporadas de otoño é invierno.

SUCURSAL, *Burgo de Osma, n.º 2, Plaza Mayor, n.º 2.*

En esta nueva casa encontrarán los mismos artículos y en las mismas condiciones como los encuentran en la central de Soria.
NOTAS. Se limpian y reforman toda clase de sombreros á precios económicos.
Gorras á la medida en cuantas formas se deseen fabricadas en el día.
Los señores sacerdotes encontrarán en ambos establecimientos sombreros felpa seda, fieltro, bonete raso y merino, gorros bordados á precios increíbles.
Tricornios para los señores seminaristas, en la sucursal, á precios sumamente baratos.
Visitad estos establecimientos y os convenceréis de lo que se anuncia.

EN NUESTRA MANO ESTA

Por lo que interesa y accediendo á las repetidas instancias de muchos y buenos amigos, nos vemos obligados á tratar una vez más, aunque lo hagamos por incidencia, de la urgente é indispensable carretera de Berlanga á Soria.

Los trabajos que habrían realizado las comisiones de la provincia y de los pueblos, y el cambio tan frecuente de ministerios, cuya inestabilidad somos los primeros en lamentar, creíamos tendrían justificado nuestro silencio; pero en atención á las causas antedichas y no viendo por parte alguna los efectos de las gestiones practicadas, lo interrumpimos, no para agraviar á los de arriba, ni hacer cargos á los del medio, sino para aleccionar á los de abajo, en cuyas manos está el progreso material y formal de todos.

Se nos dijo que las comisiones pusieron cuantos medios estaban á su alcance para recabar de los poderes públicos la construcción de la mencionada carretera y que aunque no encontraron al ministro hidráulico Sr. Gasset, muy propicio á secundar nuestras aspiraciones, sin embargo les hizo concebir algunas esperanzas, pero que éstas murieron también al desaparecer aquel ministerio. Gustosos prestamos nuestro asenso á lo primero, mas no nos conformamos con lo segundo. Si al que solo en nombre de la caridad formula sus peticiones, nunca le falta la esperanza, ¿nos va faltar á nosotros que pedimos también en nombre de la justicia? La administración de justicia ¿es patrimonio exclusivo de un partido, ministro ó gobierno, ó es de todos y cada uno? ¿Será justo que en unas provincias se derrame el oro de la nación y en otras se mueran sus moradores de hambre y de miseria con desdoro de la justicia distributiva? La abundancia de ferrocarriles y carreteras en una región ¿justificará ni hará bueno el lodo de los caminos y al río sin puente de otras? Y porque hoy no tenga ésta lo que tiene aquella ¿se conformará con su perjuicio y renunciará á la esperanza de tenerlo mañana? No es y no será.

Cierto es que nuestras esperanzas han sido menguadas, pero no muertas. Menguadas, porque ¿qué esperanza íbamos á tener con el ministerio Moret, cuando éste andaba tan preocupado con el decreto de disolución? ¿Qué iba á dar quien estaba á pedir? Buena hambre teníamos, pero, como la suya no era menor, quisimos ser justos no aumentándosela.

Del actual gabinete ¿qué podemos ya esperar, después de haberle visto ocupado todo un estío y otoño en dar decretos tan inconvenientes como el matrimonio civil, ó concubinato, según la Iglesia, y en formular proyectos, en nombre de la libertad, tan tiránicos que son un mentís á la misma, cual resulta de la letra y espíritu del de la Ley de Asociaciones?

¿Qué pan da al hambriento, vestido al desnudo, libertad al individuo, moralidad á los pueblos ni prosperidad á la nación dicho decreto y proyecto? Pero ¿qué? ¿porque un gobierno nos dé lo que ni queremos ni nos aprovecha, hemos de renunciar á lo que nos es indispensable? ¿Hemos de dejar de pedir lo necesario, que se nos debe de justicia, por lo inconveniente que se nos propina de gracia?

Hoy se quiere matar el hambre de los pueblos con golosinas que no son otra cosa que gérmenes de raquitismo físico, anemia moral, cuando lo que necesitamos son substancias nutritivas que vigoricen nuestros cuerpos y fortalezcan nuestras almas. En vez de envenenados caramelos y doradas píldoritas, se necesitan leyes sabias que fomenten el desarrollo de las artes y de las industrias, y muy particularmente una protección eficacísima á la agricultura, por ser la principal fuente de la riqueza nacional; lo que nos hace falta es más premio á la virtud y menos incentivos al vicio; más iglesias que tabernas; más conventos que cafés; menos periódicos anárquicos y revolucionarios, y más catecismos católicos y lecturas cristianamente moralizadoras. Eso se necesita y pide la verdadera patria, la patria que sufre, trabaja y paga. Todo lo que no sea eso, es esclavizarla, empobrecerla y retrogradarla hasta hacerla caer en los tiempos del más abyecto salvajismo.

Mas no desesperemos; en nuestras manos está la salvación de la patria grande y la consecución de las peticiones de la patria chica. Llevemos al municipio, á la provincia y al parlamento, hombres probos, honrados y cristianos á carta cabal y tendremos leyes sabias y concesiones equitativas. Dejemos de lo bueno lo mejor y de esto lo más activo. Dejemos mi-

ras bastardas; no prestemos oídos á las caciquiles sirenas y unámonos como un solo hombre.

«Si los pueblos, dijo D. Benito Sanz, quieren ser atendidos en sus justas pretensiones, deben juntarse para ver de defender unidos sus comunales intereses, porque la unión es la fuerza»... «Los que no quieren, no saben ó no pueden defender los intereses que representan, deben ser rechazados por los pueblos, dijo el Sr. Ledesma».

Así se expresaron en la reunión habida en la villa de Berlanga, y ambos dijeron la verdad. Unámonos en las elecciones y el triunfo será nuestro y por consiguiente nuestra esperanza cumplida.

ALGIDO.

VENERACION LOABLE

Rememeremos las glorias literarias que un tiempo nos solazaron con sus estros divinos.

Place mucho al articulista—á este pequeño y mesurado *escribidor* de cosas vulgares—cuanto muestre energías y entusiasmos y desvelos por despertar la memoria, con evocaciones y plañires delicados, de una figura insigne, de un hombre colosal, que cantaba lastimero y dolorido sus amores y de quien la vida se olvidó tan pronto...

Y hasta llega á creer, en medio de su desconocimiento supino y su atrevimiento imperdonable, que estas evocaciones y estos recuerdos llevados á su fin con apologías elegantes y sutiles—poniendo de relieve el carácter distintivo, la dote, el atractivo, la cualidad de aquel sér á quien se ensalza con justísimos epítetos—constituye, manifiesta de un modo evidente, la cultura de aquel pueblo que recuerda, que perpetúa glorias amigas, glorias risueñas de un compatriota, de un conocido escritor ilustre.

Por esta razón sencilla—que acaso se observa muy pocas veces, muy raras veces, en la psicológica existencia de las villas, eternas indiferentes de sus pasados heróicos—yo envío á esa noble, á ese ilustrado y prestigioso municipio, mi felicitación humilde, pero entusiasta, decidida, franca, por el acuerdo de festejar, en lo que merece, la preclara musa de un poeta delicado y de un prosista excelso, arrogante, sutil, perseguido á iniciativas de un correcto, de un inteligente y cultísimo escritor, D. Miguel de Zárraga, á quien desde estas columnas hago constar ingenuamente mi admiración profunda.

Que el resucitar, el volver á la vida del recuerdo un algo grande merecedor de loa y de distingo y de respeto, esfumado en las penumbras del olvido, es obra sabia y es obra maestra de universal ejemplo memorable.

He llegado á sospechar que uno de los procedimientos más enérgicos é indefectiblemente positivos para la tan repetida é invocada redención del pueblo, consiste, no en pronunciar discursos radicales—yo profeso una honda antipatía por estos discursos, por estas excitaciones fogosas—protestando de todo y contra todo, sino en presentar ante su vista las sublimes figuras gloriosas y los heróicos hechos del pasado, como libro inmenso de aprendizaje breve, de enseñanza amena, regeneradora, impulsiva, deleitable, útil.

Y al observar gustoso en las columnas de EL AVISADOR el propósito firme, el irrevocable propósito dignísimo de enaltecer la poesía atristada y melancólica unas veces, risueña y plácida otras, del insigne Becquer, del malogrado espíritu inquietante que padecía en todo y que todo preocupaba su imaginación fecunda, expresando su añoranza íntima por no tornar á su balcón unas golondrinas grises inocentes; ó sus prejuicios lastimeros por ignorar quién sea la persona que se acerque piadosa y clemente á murmurar una oración postrera á su tumba olvidada; ó sus cariños hondos, sus cariños profundos por la región en que por primera vez viera la luz, inmortalizando sus narraciones sevillanas; ó sus melancólicas é ideales tradiciones y leyendas de la ciudad en que vivió y á la que tanto amaba, de la monumental y arcáica Toledo; al conocer con júbilo intenso el aura de gratitud y de recuerdo franco—yo quisiera llamarlo augusto porque augusta es la persona recordada—que hiende los espacios de una tierra humilde en quien adoro un hálito de consuelo, de esperanza y de optimismo, se mece dulce en las obscuras, en las negras, en las nostálgicas atalayas de mi pensar sombrío.

Ignoro dónde, pero yo he leído que el homenaje dedicado á nuestros grandes hombres—literatos, políticos, artistas—es un homenaje retroactivo, un homenaje que torna, cumplido en fin primero, á enaltecer, á ensalzar, á dignificar al sujeto iniciador de ese acto nobilísimo.

Necesaria, ineludible, fatalmente las sublimes obras, reconocen sublimes productores; voluntades, sensaciones, inteligencias soberbias.

Y un joven tan experto—valga la paradoja si la hubiera—tan ilustrado, tan culto, tan excesivamente amador de las glorias patrias, como este Sr. Zárraga (D. Miguel), que ha concebido la más hermosa y noble de las ideas venerando la memoria de Becquer, el poeta delicado y sombrío, el prosista fecundo, castizo y ameno, había de poner al servicio de ilustres antepasados su concurso valioso.

Y desde la florida y pintoresca y clásica Sevilla, la ciudad imponderable, de cielo azul y claro—á intervalos pequeños es diáfano y obscuro—yo saludo satisfecho y placiente á ese municipio ilustre, que ampara y proteje las causas justas; á ese público correcto y promovedor de un suceso tan magno, de un acontecimiento tan feliz, cuya iniciativa proclámale cultísimo, y á ese bisemanario de discreción y prudencia en que ha sido acogida y divulgada la majestuosa idea del recuerdo amplio de un poeta, Gustavo A Becquer, cuya musa se inspiró un tiempo en nuestros parajes sombríos, y cuya vida se esfumó ligera.

M. NEBOTI.

Sevilla XI-10-906.

Crónica general de sucesos

MADRID

Vivas y mueras.

En la noche del sábado, un grupo bastante nutrido se presentó en la Puerta del Sol, llevando una colosal bandera y profiriendo gritos de ¡Viva la libertad! y ¡Muera la mojama¡

El comisario general de policía, Sr. Millán Astray, se presentó ante aquel grupo consiguiendo que los alborotadores depusieran su actitud y que un guardia de orden público se hiciese cargo de la bandera.

El grupo se disolvió, renaciendo la calma en la amplia plaza; pero ya bien entrada la noche, otro grupo apareció en la Carrera de San Jerónimo dando desaforadas voces de ¡Viva la libertad! ¡Muera Maura!

Los transeuntes por aquella vía, si bien no se unieron á los que voceaban, secundaron sus gritos cuando pasaba el grupo.

De pronto se presentó el Sr. Elías, coronel del Cuerpo de Seguridad, con algunos guardias, saliendo al encuentro de aquella inopinada manifestación, y en pocos momentos quedó disuelto el grupo.

Al amanecer, gritos y aplausos resonaron en la calle de Alcalá, en donde aparecieron las conocidísimas hermanas *Chalitos*, seguidas de un grupo de 500 personas, al parecer estudiantes, que ovacionaban á las *divettes*.

Creyendo la policía que de nuevo se había reproducido la manifestación, salieron de Gobernación varios agentes, que hicieron desistir á los admiradores de las hermanas *Chelitos* de sus espontáneas ovaciones.

En los cinematógrafos.

Tomás Juste Hernández al salir del cinematógrafo de la calle de Jacometrezo al sacar el reloj para ver la hora que era, se encontró con que le habían hurtado la alhaja.

Lo mismo le ocurrió á Abdon del Pozo Montero, á la salida del cinematógrafo de la calle de la Encomienda; pero el ratero adicionó al reloj una cantidad de dinero que llevaba en el mismo bolsillo el robado.

Otra mujer hombre.

Al igual que en Sevilla, se ha descubierto en el Asilo de Santa Cristina, que trabajaba como peón albañil, un joven que dijo llamarse Ernesto García, y resultó ser mujer llamada Esperanza García. Esta tuvo que ingresar en la enfermería del establecimiento y al ser reconocida por el médico se vino en conocimiento de su verdadero sexo.

La muchacha se presentó en el asilo vistiendo de hombre, con pantalón de pana y americana de lanilla, todo en buen uso, y nadie sospechó, ni por su aspecto y actitudes, que fuera una joven de agraciado semblante.

Las rudas fatigas del trabajo la enfermaron: ahora ha declarado que vivía con su padre y madrastra en la calle de San Andrés, núm. 14, de cuyo domicilio se había fugado hace unos veinte días por no poder aguantar el carácter de la que hace las veces de madre.

La muchacha ha estado trabajando como hombre desde el 30 de Octubre próximo pasado, en cuyo día fué admitida en el Asilo de Santa Cristina, fundado por el alcalde D. Alberto Aguilera.

En la tarde de ayer y esta mañana han estado en aquel establecimiento benéfico bastantes fotógrafos que no han podido en modo alguno retratar á la joven por ocultarse ésta rápidamente el rostro en el embozo de la sábana de la cama.

EXTRANJERO

Devorado por leones.

La prensa de Río Janeiro publica detalles de un extraño y extraordinario suceso, del cual ha sido protagonista el vizconde Almeida, joven millonario, muy conocido y apreciado en la capital brasileña.

El joven vizconde de Almeida recibió en presencia de sus padres una colosal fortuna que gastaba en esplendideces y con generoso desprendimiento.

Nadie acudía al vizconde que no fuese socorrido, por cuanto su bolsillo estaba constantemente abierto del mismo modo para los poderosos que para los pobres.

De algunos meses acá el vizconde se mostraba taciturno, melancólico, y nadie sabía á qué atribuir aquel cambio de carácter.

El vizconde Almeida se encontraba dominado por la pasión horrible del juego.

Primeramente tomó como una distracción el juego, sin preocuparse ni de las pérdidas ni de las ganancias; pero poco á poco fué el vicio que condujo á su más completa ruina.

Meses enteros de desgracia, de jugadas sin el menor acierto, le consumieron la mayor parte de su fortuna, y todos los esfuerzos que hizo para rehacerse fueron inútiles.

Loco, después de muchas noches de insomnio, imaginó gastar los restos de su fortuna de manera que asombrara á las gentes para alcanzar dolorosa notoriedad.

Invitó á sus mejores amigos á un banquete que debía celebrarse en magnífico hotel, del cual era aún propietario.

El banquete fué espléndido, las conversaciones animadas y la alegría franca y cordial.

Al llegar el instante de servirse el *champagne*, una multitud de criados llevaron al comedor, arrastrando una inmensa jaula que encerraba varios leones.

Los amigos del vizconde, creyendo aquello una broma, dieron rienda suelta á sus inventivas; pero el millonerio, sonriendo á los comensales, les manifestó que iba á convidar á los leones, como lo había hecho con sus mejores amigos.

En el momento, y sin que nadie pudiera evitarlo, el vizconde abrió una pequeña puerta de la jaula y se precipitó dentro de ella.

Hostigados los leones por el hambre despedazaron en pocos minutos el cuerpo del vizconde Almeida.

Este extraordinario suicidio produjo horrorosa impresión.

Al intervenir el juzgado en la fortuna y herencia del vizconde, se puso de manifiesto que estaba en completa ruina y que á esta sola causa había apelado el vizconde á su extraño suicidio.

De nuevo el Vesubio.

Desde anteayer se ha vuelto á reproducir la erupción del Vesubio de modo espantoso y alarmante entre el vecindario de los pueblos inmediatos á la famosa montaña.

Una lluvia de piedras candentes, que ha durado algunos minutos, cayó sobre Ottajano, causando daños enormes y materiales.

La erupción continúa.

Un tren asaltado.

Los periódicos de Varsovia refieren que el tren correo que salió de aquella capital moscovita fué asaltado al llegar á la estación de Rogoff. El gendarme que se encontraba de vigilancia en el muelle de la estación fué muerto de un tiro, y en el momento unos cien hombres se arrojaron sobre el correo y el furgón inmediato en donde iban los soldados que custodiaban el convoy.

Los asaltantes lanzaron tres bombas seguidas contra el furgón, quedando pulverizados siete soldados y heridos otros siete. El furgón quedó convertido en un montón de cenizas por efecto del fuego que lo consumió en breves momentos.

Al ser atacado el correo, los asaltantes registraron las sacas de la correspondencia, apoderándose de una suma importante que enviaba la Aduana de Granica, y después de este acto de piratería, huyeron, desapareciendo entre el fragor de una selva inmediata.

Durante el asalto del tren, los bandidos dispararon más de 200 tiros.

Carta de Madrid

Madrid 13 de Noviembre de 1906.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Desde el viernes último se han acentuado de tal modo las corrientes políticas, que los ánimos liberales se encuentran verdaderamente excitados.

El discurso del Sr. Maura ha abierto tales brechas entre los demócratas de la derecha y de la izquierda, que parece ser que al fin unos y otros se encuentran desconcertados y que se aunaron en un solo grupo, al parecer, para presentarse fuertes y unidos en frente de los conservadores, en el asunto del proyecto de ley de Asociaciones.

El Sr. Maura ha estado contundente, anunciando serios disgustos de implantarse aquella ley, aun cuando sepa que no será votada en el Senado, ni acaso en el Congreso.

En atención á la excitación predominante, el Sr. López Domínguez estuvo hace pocas horas en el Palacio de la plaza de Oriente despachando con S. M. el Rey.

Es indudable que el jefe del Gobierno ha manifestado en la Cámara regia sus impresiones, después de los violentos debates del viernes y del sábado anteriores, y que de todo hablaría al Soberano, después de los días en que Don Alfonso XIII estuvo de cacería.

Después de la entrevista en Palacio, el general Sr. López Domínguez celebró otra entrevista con el presidente del Congreso.

En esta entrevista se ocuparon ambos presidentes de la marcha de los debates parlamentarios y de la dificultad que pueda presentarse, por parte de los conservadores, para que sea aprobado el Tratado Comercial con Suiza. En este debate tienen ya pedida la palabra en contra los Sres. Sala y Rahola.

Otro asunto que llama actualmente la atención pública es la actitud de Valencia contra el arzobispo de aquella archidiócesis Sr. Guisasola. Este prelado ha acudido al jefe del Gobierno recordando que fué objeto de protestas en Alcoy, y muestra temores de volver á entrar en Valencia. Añade en su carta el señor Guisasola, que no se encuentra dispuesto á renunciar á la archidiócesis de Valencia.

El general Sr. López Domínguez ha contestado al señor arzobispo manifestándole atentamente que en el primer Consejo de ministros dará cuenta de todo y que tendrá entonces el gusto de contestarle detalladamente.

En las Secciones.

Se anunciaba que en la reunión de Secciones del Congreso se libraría ruda batalla, especialmente en aquellas en que se elegiría la Comisión que debiera dictaminar sobre el tratado comercial con Suiza, y fué mucha la expectación que despertó aquella reunión.

Entre las más importantes de las Comisiones elegidas fueron las siguientes:

Limitación de la usura, en donde triunfaron seis ministeriales y un republicano.

Contrato del trabajo, lo mismo.

Garantías para la exportación de obras de arte, triunfaron los liberales.

Trabajo de las mujeres y niños; un republicano y un conservador, y los cinco restantes liberales.

Tratado con Suiza: todos liberales.

La minoría conservadora y algunos diputados catalanes han protestado al designarse la

Comisión por entender que se llevaba con gran apresuramiento la aprobación del Tratado, y desde luego solicitaron explicación de los candidatos ministeriales.

En la sección cuarta el Sr. Osma consignó extensa protesta, afirmando que la precipitación era una verdadera coacción que no era posible tolerarla.

Don Eleuterio Delgado, de la Comisión, afirmé que tratándose de un compromiso electoral no podían admitirse dilaciones.

En este debate intervinieron los Sres. Gasset (D. Fernando) Juney, Gómez Acebo, Llorente y otros. Entonces el Sr. Osma presentó candidato al republicano Sr. Juney, siendo elegido el Sr. Delgado por 18 votos contra 8 que obtuvo el segundo.

El Sr. Rahola, en la sección sexta protestó violentamente contra el Tratado, siendo contestado por el Sr. Suárez Inclán, que obtuvo 24 votos contra 9 que obtuvo la candidatura del Sr. Rahola.

Lo mismo ocurrió en la sección séptima entre el conservador Sr. Lacierva y el demócrata Sr. Gallego (D. Tesifonte), triunfando éste.

Después de la reunión de secciones, se reunió la Comisión del Tratado de Suiza, eligiendo presidente de la misma al Sr. Suárez Inclán y secretario á D. Tesifonte Gallego.

En el Senado.

Se había dicho que después de las explicaciones dadas en el Congreso por el ministro de la Guerra respecto á la provisión de las dos vacantes de capitán general, hablaría en el Senado el general Sr. Weyler; pero no fué así, hasta ahora.

El general Sr. Ochaando anunció una interpelación al Gobierno sobre la provisión de las vacantes en el generalato, interpelación que fué aceptada en el acto por el señor ministro de la Guerra que se encontraba en el banco azul.

Hace historia el general Sr. Ochando de los procedimientos seguidos para la amortización de las vacantes en el generalato, á partir del año 1883, en que la comenzó el Sr. Martínez Campos, y recuerda las disposiciones, diez años después, del Sr. López Domínguez y el general Sr. Azcárraga. Estudia el orador los escalafones del generalato, y dice que hoy es cuando hay menor número de generales.

Añade que si se propusiera un plan ordenado de amortización le prestaría su apoyo.

Dice que en el Senado debe el Ejército tener representación por derecho propio; y después añade:

El ministro de la Guerra ha sostenido caprichosamente en el Congreso que no existen generales en condiciones para el ascenso. Los hay, y la costumbre ha hecho, hasta ahora, que se proveyeran las vacantes y debe respetarse. Tráigase después de esto un proyecto de ley regulando el ascenso y lo discutiremos.

El Ejército, en tiempo de paz, es de 80.000 hombres; pero en campaña hemos llegado á tener 300.000, y por lo tanto, hay que estar prevenidos para el caso de que se impusiera una rápida movilización.

Contesta el general Sr. Luque manifestando que no se ha faltado á la ley por no proveer las vacantes que existen. Cree el señor ministro de la Guerra que á todos sus compañeros sobran méritos; pero entiende que no existe ocasión, ni es lógico, el otorgar recompensas.

Dice también el general Sr. Luque que en ningún Ejército de Europa se da el caso que se pretende, y que las necesidades del Ejército no son en tiempo de paz de tal índole que se hagan necesarios cuatro capitanes generales.

Termina diciendo que no se trata de perjudicar á nadie; yo mismo, añade, resultaría perjudicado porque me privo de la posibilidad de ocupar ese alto puesto, si un día se me juzgase que me pudiera corresponder. (Aplausos).

Rectifica el Sr. Ochando, y tercia en el debate el general Sr. Primo de Rivera, que viene á decir que su opinión es que se provean las vacantes en las personas de quienes se viene hablando (Sres. Weyler y Polavieja), en otras si se quiere, en generales de la reserva, y después presentar una ley y reducir las capitanías generales ó suprimirlas todas. Contesta el señor ministro de la Guerra, é interviene el Sr. del Valle, que se declara porque se prevean las vacantes.

Termina este debate manifestando el señor Luque que el asunto es obra del Gobierno y que él admite su criterio porque de no haberlo admitido, sobraba el ministro que lo propuso.

En el Congreso.

Gran concurrencia en todas las tribunas desde primera hora y escaso número de diputados en los bancos al principio.

En el banco azul, los ministros de Estado y Gracia y Justicia, de uniforme.

Después de ocuparse el Sr. Pí y Arsuaga de la detención de un periodista inglés, suponiéndole anarquista, sube á la tribuna el señor Gullón, que pide prestados los lentes al señor ministro de Hacienda que se encuentra á su lado, y lee el proyecto del Tratado con Suiza.

Sube después el señor ministro de Gracia y Justicia y da lectura también al proyecto que determina el procedimiento para procesar á senadores y diputados, entendiendo en estos procesos el Tribunal Supremo.

Después de varias preguntas pasa el Congreso á reunirse en Secciones, quedando ultimado este asunto.

Al terminar la reunión de Secciones, y á las seis y media de la tarde, se reanuda el debate político con extraordinaria concurrencia de diputados y senadores.

En las tribunas se asfixia la gente.

El Sr. Vázquez Mella usa de la palabra.

El diputado por Pamplona pronuncia un buen discurso, y dice que en lo que se lleva de debate, ni en los procedimientos empleados hasta ahora por el Gobierno no ha visto radicalismo por parte alguna.

Añade que no le agradan las reformas que propone el Sr. Moret, y la del Senado dice que es un remedo de lo que quieren hacer los chinos y al orador no le gusta el opio. (Risas)

Añade que algo más lógico parece el Sr. Azcárate; pero después apareció como doctrinario, y él, como Diógenes con su linterna, enfocaba la suya para buscar un radical y no pudo encontrarle.

Dice el Sr. Vázquez Mella que al defender el Sr. Azcárate la libertad de cultos, volvía por sus fueros de radicalismo, y que de este modo le gusta al orador discutir.

Ahora bien, dice, ó todas las religiones son falsas ó todas son verdaderas. Yo mientras el Sr. Azcárate hablaba, le veía renacer, abandonando la escuela Krausistá, porque día llegará en que la religión se imponga, dé luz á sus nobles inteligencias, y las haga más útiles aún para la nación y para la humanidad.

Tampoco, dice, encuentro en el banco azul al hombre radical.

No; no mire el Sr. Dávila, por que él no es radical. (Risas.)

Su señoría hubiera podido ir á Roma de embajador, y lo mismo le hubiera dado pactar por debajo de la primera que de la segunda columna del Vaticano. Tampoco los demás ministros son radicales.

El de Gracia y Justicia es precisamente el que se distingue por su constante timidez; siempre se queda en la mitad del camino. Por eso cuando buscaba el otro día con su real orden un aplauso de las izquierdas, se encontró con un jarro de agua que le echó el Sr. Azcárate, sentando las tesis más firmes. (Risas).

En cuanto al presidente del Consejo, dice el Sr. Vázquez Mella que reconoce sus nobles y hasta venerandas cualidades, cualidades que le han llevado al puesto que muchos dicen que es un sacrificio y martirio, aun cuando para ellos no lo sea. Tal vez el general López Domínguez desearía estar sentado al lado de la chimenea conversando con su amigo el Sr. Montero Ríos, que sufrir las inquietudes del *tímido* conde de Romanones. *(Risas estrepitosas).*

Protesta el Sr. Vázquez Mella de los violentos ataques que se vienen dirigiendo á la Iglesia, atribuyéndolos al propósito de querer ejercer una supremacía no solo directa, sino personal, y la supremacía de la Iglesia se diferencia de la del Estado en que mientras esta es temporal, aquella sigue en el espacio de los siglos.

Habla del cesarismo, para deducir que el que ejercían los brahmanes ha pasado en estos momentos al Sr. Dávila y al señor conde de Romanones. *(Risas).*

Ataca al cesarismo militar, que hace tener en pie de guerra millones de hombres en Europa, que cuestan millones de pesetas, las cuales aplicadas á la industria y al comercio nos harían prosperar. Esos cesarismos y centralismos no tienen el menor derecho de existir en una sociedad democrática.

El Sr. Vázquez Mella dice que cuando se afirma la libertad de conciencia, se dice que todo es discutible y nada hay inviolable, incluso las instituciones. ¿Por qué? ¿Porque se trata de un hecho? Eso no es razón; pues los hechos pueden no sucederse.

No: el Estado necesita afirmar principios, pues en caso contrario no sería el guardián del derecho, sería un idiota y habría que dar la razón á los anarquistas, que dicen que el Estado no es nada.

Se suspende el debate, y queda en el uso de la palabra el Sr. Vázquez Mella.

La tarde política.

Las impresiones que en todas partes se recogen esta tarde es que el debate político terminará hoy mismo.

El Sr. Vázquez Mella continuó esta tarde en su discurso, que fué elocuentísimo, atacando rudamente y doctrinal los principios democráticos y los radicalismos de los republicanos.

Se dispone á contestarle el señor conde de Romanones.

Como anoche la Comisión del Tratado con Suiza dió dictamen, mañana comenzará en el Congreso la discusión de este asunto, y aun cuando los conservadores dicen que discutirán punto por punto los extremos á que el Tratado se contrae, se cree que pueda ser aprobado en tiempo oportuno.

También se ha comentado bastante esta tarde en el mundo político el rumor de la probable retirada del Nuncio de S. S. en Madrid si el proyecto de ley de Asociaciones se pone á discusión.

En el Congreso muchísima gente.

Noticias.

Don Alfonso XIII se propone marchar de cacería el próximo domingo á Mudela, en donde permanecerá tres días.

—En la mañana del lunes circuló por Londres la noticia de que el Rey de España había sido objeto de un atentado anarquista en esta capital.

Se decía en la capital de Inglaterra que le habían arrojado una bomba, produciendo vivísima emoción tal rumor en todos los círculos.

Ocho días después, un empleado de la embajada de España leyó en alta voz á un gran número de personas que se encontraban estacionadas frente á la Embajada, un despacho oficial de Madrid en el que se desmentía, naturalmente, tan estupenda noticia.

—Ayer se ha descubierto en Palma de Mallorca un timo de 10.000 duros.

—Se ha reproducido hace pocas horas el que varios sujetos, á la salida de los niños de las Escuelas Pías, repartían hojas de propaganda anticlerical. Los alumnos de los escolapios la emprendieron á pedradas contra los repartidores de aquellas hojas, resultando uno de los propagandistas herido, mientras los demás repartidores huían.

—El próximo viernes se estrenará en Novedades el drama de D. José Fola, titulado *El Cristo moderno.*

—El día delicioso.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Soria en el Congreso

Respecto al ruego que el Diputado por el Burgo de Osma D. Julián Muñoz dirigió en el Congreso en la sesión del día 9 de Noviembre, en el Diario de las Sesiones, vemos lo siguiente, que reproducimos juzgándolo de interés para nuestra provincia.

«El Sr. *Presidente:* Tiene la palabra el señor Muñoz.

El Sr. *Muñoz* (D. Julián): He pedido la palabra para dirigir al Sr. Ministro de Fomento varios ruegos relacionados con los intereses generales del distrito que represento.

Hace próximamente veintitrés años que se empezaron á ejecutar las obras de una carretera que, partiendo de Burgo de Osma, terminara en el pueblo de San Leonardo, de la misma provincia. Cuando por primera vez representé á ese distrito en Cortes, se hallaba concluído el primer trayecto. Por mis modestas gestiones puede conseguir que se subastaran el segundo y el tercero, pero no sé lo que ocurre en esta desgraciada provincia de Soria, que parece predestinada á pagar y á no gozar jamás de los beneficios que tienen la mayoría de las provincias.

Aún no está terminada la carretera y ha dado lugar á incidentes muy desagradables, entre ellos la muerte de un individuo que atravesó por los trayectos construídos. Está pendiente tan solo esta carretera para su terminación, de un puente que debe construirse sobre el río Ucero. Es lastimoso que no se encuentre firme para poder construir ese puente, porque esto, esto es lo que se me ha dicho en las muchas ocasiones en que me he acercado al Departamento que el actual señor ministro de Fomento representa, muy á gusto del que tiene el honor de dirigirse al Congreso. Y es lo cierto que esta carretera no está aún terminada. Ya he oído las explicaciones que S. S. ha dado á varios señores diputados que se han levantado con igual pretensión á la mía, pero dichas explicaciones basadas en la falta de fondos, no pueden aplicarse á la carretera del Burgo de Osma á San Leonardo, porque ésta tiene ya concedidos los fondos hace muchísimo tiempo. Así, pues, yo ruego al señor ministro tenga en cuenta que la falta de construcción de ese puente es de tal importancia, que priva á la zona de Pinares de comunicación y medios de trasladarse á la capital del distrito, Burgo de Osma, y resuelva toda clase de dificultades que puedan existir, á fin de que lo que pido tenga la debida realización. Repito que hace veintitrés años que se está construyendo esa carretera.

Este es el primer particular por el que he tenido el honor de dirigirme al Congreso; voy al segundo: En esa misma carretera y en el kilómetro tercero, efecto de haberse destruído un puente, no pueden los transeuntes ni los locomóviles pasar por él. Parece que debía haberse acedido á lo solicitado por el Ayuntamiento del Burgo de Osma cerca del Ministerio de Fomento y que era la construcción de un puente provisional á costa del Municipio del Burgo de Osma para que pudiese transitar todo aquel que viniese á la capital; pero, sin embargo de haberlo solicitado en forma y de haber hecho cuantas gestiones han sido posibles, este Diputado, no se ha conseguido resolución de ninguna especie, ¿Qué pasa en este asunto? Yo lo sé, pero ya oiré las explicaciones que el Sr. Ministro de Fomento tenga á bien darme, para entonces decir lo que sobre el particular se me ocurra.

Tengo otros tres puntos más de que tratar, porque yo cuando me levanto es para exponer cuantas cosas afectan á mi distrito y para que se resuelvan de una vez; no soy amigo de molestar al Congreso y usar de la palabra para aquello que no sea útil. En 1893, siendo yo por primera vez Diputado, presenté una proposición que se convirtió en ley; se refería á una carretera que partiendo de San Leonardo, terminase en Peñaranda de Duero, provincia de Burgos. En las tres veces más que he sido representante de ese distrito, como Diputado, y dos como Senador, siempre he reclamado la construcción de esta carretera, por ser de una gran importancia.

En dos ocasiones he conseguido que se situaran fondos para que pudieran practicarse los estudios, y yo no sé lo que ocurre en este asunto, pero lo cierto es que aún no se ha hecho absolutamente nada. La importancia de esta carretera no puede ser más manifiesta, desde el momento en que toda la zona de Pinares la exige y la requiere para ponerse en comunicación con la provincia de Burgos.

Lo mismo sucede respecto de otra que, partiendo de la del Burgo de Osma á La Rasa, punto denominado Portuguí, termina en Cardelioso. Esta tiene por objeto más principal la conservación del puente sobre el Duero en el pueblo de Gormaz; obra que, si en España hubiera elementos, ó se hiciera, por parte de los Gobiernos, algo que fuera útil, habría de conceptuarse como obra nacional. Pues bien; sin embargo de haberse mandado practicar los estudios, la realidad, señor Ministro, es que eso no se ha llevado á efecto más que en un pequeño trayecto. ¿Por qué no se terminan estos estudios? ¿Por qué no se realiza esa obra?

Voy á ocuparme de otro asunto también de gran importancia. El puente sobre el Duero en San Esteban de Gormaz tiene una importancia sin igual, y esa importancia nace de que es el principio de la carretera que, partiendo del mencionado pueblo de San Esteban de Gormaz, termina en el confín de la provincia de Segovia. Por virtud de gestiones que yo hice, se acordó la reparación de ese puente, que hoy se encuentra muy ruinoso, y con ese objeto, en la *Gaceta* de 1.º de Marzo del corriente año se consignaron 300.000 pesetas para llevar á cabo esa reparación, distribuída la referida cantidad en cinco años, y en el corriente habían de gastarse 60.000 por lo menos. No hay noticia de que esas 60.000 pesetas, que debieran gastarse en el presente año, se hayan llevado al presupuesto, ni que tampoco se hayan destinado al fin á que debían destinarse. ¿No hay medio, señor ministro de Fomento, de que esta obra se realice, estando incluída, como se encuentra, en el plan de ejecución, no en el de estudio, sino en el de ejecución? ¿Por qué no se ha aplicado esta cantidad á la reparación de ese puente que de tanta importancia es? Según la contestación que S. S, me dé insistiré ó no sobre estos particulares.

El Sr. *Presidente:* Tiene la palabra el señor ministro de Fomento para contestar á las preguntas, casi interpelaciones del Sr. Muñoz.

El señor ministro de *Fomento* (García Prieto) El legítimo, el constante interés que mi particular y querido amigo Sr. Muñoz pone en la defensa de los intereses de la provincia de Soria y principalmente del distrito que tan dignamente representa en Cortes, le ha movido á formular las preguntas que el Congreso acaba de oir. Como quiera que ayer S. S. tuvo a bondad de anunciarme que me iba á hacer esas preguntas, y, por haber habido necesidad de atender á otras exigencias parlamentarias, no pude tener el honor de contestarle; este retraso me ha servido para pedir antecedentes sobre los diferentes extremos que S. S. ha tenido á bien indicar; y por lo tanto, puedo contestar á S. S. concretamente, ya que, por desgracia, no pueda hacerlo tan satisfactoriamente como fuera mi deseo.

Respecto al primer punto que han comprendido las preguntas de S. S., ó sea los motivos por los cuales no puede construirse un puente sobre el río Ucero, en la carretera de San Leonardo al Burgo de Osma, no puedo dar á su señoría en este momento contestación alguna, porque habiendo pedido en el ministerio de mi cargo los antecedentes de este particular, se me ha contestado que el asunto se halla pendiente de informe del Consejo de Estado; y como sabe S. S., al Consejo se envía, no solo el expediente, sino el extracto de Secretaría, y, por consiguiente, nada me es absolutamente posible contestar á S. S. sobre el particular. Veré la época en que ese expediente fué remitido al Consejo de Estado, y si, en efecto, hubiera transcurrido el plazo prudencial para su informe, yo me dirigiré á aquel alto Cuerpo diciéndole que lo despache lo antes posible, y tenga S. S. la seguridad de que inmediatamente que llegue á mi departamento, me ocuparé de ese asunto con el interés que me merece toda obra pública y con el particular que me inspira el deseo de complacer á tan buen amigo como S. S.

Segundo. ¿Qué motivo hay para que no se haya construído siquiera un puente provisional?

Pues en realidad, Sr. Muñoz, sobre este punto más bien pudiera yo preguntar á S. S. que darle una contestación, porque según mis informes, desde el 5 de Junio de 1905, está autorizado el Ayuntamiento para hacer este puente provisional, y, por consiguiente, es claro que desde el momento en que el Estado, cediendo á instancias del Ayuntamiento, dejó á esta Corporación la ejecución de esa obra pública, S. S. tiene mejores elementos de información para conocer el estado en que se halle, que los que yo poseo.

Tercera. Motivos por qué no se practican los estudios de la carretera que, partiendo de San Leonardo, termine en Peñaranda de Duero.

Sobre este particular, puedo decir á S. S. que me extrañan sobre manera las indicaciones que ha tenido la bondad de hacer, porque de los datos que obran en el Ministerio de Fomento aparece que hace bastante tiempo se envió dinero para esta obra, y que á pesar del tiempo transcurrido, es lo cierto, como S. S. afirma, que esos estudios no se han hecho. En vista de esto, he puesto un telegrama al ingeniero jefe de la provincia, preguntándole sobre este particular, y veremos las razones que él me dá; pero puede S. S., desde luego, tener la seguridad de que si esas razones no me satisfacen, yo adoptaré las medidas convenientes para que este hecho no se repita.

En cuanto al último particular que S. S. interesaba, ó sea, cómo hallándose incluída en el plan, según la *Gaceta* de 1.º de Marzo último, la reparación del puente sobre el río Duero, en San Esteban de Gormaz, y consignadas 6.000 pesetas, no se ha ejecutado esta obra pública; lo único que puedo decir á S. S. es que, en primer lugar, como he tenido el honor de indicar á la Cámara en tardes pasadas, hay una gran desproporción, una enorme desproporción entre el importe de las obras que se hacen figurar en el plan anual, y la cantidad con que después se dotan los presupuestos para estas atenciones, hasta el punto de que las obras para el año actual, me parece que pasaban de 8 millones de pesetas, y la cantidad consignada en los presupuestos para satisfacer tan interesante atención pública, no era más que de 2 millones.

Por esta razón, sin duda, porque con 2 millones habrá que atender á obras valoradas en 8 millones, es por lo que mis dignos antecesores —porque cuando he llegado al Ministerio me he encontrado agotada esta cantidad—no pudieron disponer de crédito consignado para la terminación de tan importante obra.

Yo he tenido el honor de decir varias veces al Congreso que he solicitado del señor ministro de Hacienda una transferencia de crédito. Si el proyecto se aprueba, y si, por consiguiente, el ministro de Fomento cuenta con medios para poder realizar obligaciones de esta importancia, yo tendré mucho gusto de encontrar medios hábiles en complacer al Sr. Muñoz, y en dictar las órdenes convenientes para hacer una obra que estaba incluída en el plan de este año, que tenía asignada una cantidad, y sobre la cual el Estado había contraído ya un compromiso, respecto á que esa obra se realice.

Mucho me alegraré que estas indicaciones satisfagan á mi querido amigo el Sr. Muñoz, y si S. S. quiere mayor desenvolvimiento en este asunto, yo tendré mucho gusto otro día en ponerme á disposición de S. S.

(Concluirá).

A «TIERRA»

Tierra dis que estamos sofocados. No; nada puede decirnos que á nosotros nos sofoque.

Nos provocó sin motivo ni fundamento en su primer número, y hubimos de contestarle lo que procedía contestar á sus desplantes.

Insistió nuevamente en sus ataques extemporáneos é injustos y tuvimos necesidad de contestarlos en el tono y medida que se merecía el colega.

Y ahora éste, para salir del atolladero en que se metió, apela al socorrido recurso de la chirigota, y trastrocando frases y conceptos nuestros, nos endilga en su último número unos cuantos párrafos propios del cacumen de un *Príncipe Calabaza.*

Puede el baile continuar sin temor á que nosotros nos sofoquemos por tantas vueltas y tan sutiles chirigotas.

***

La adorable *Tierra*, después de haber arrojado un puñadito de su nombre á los *redichos* propios de la carrera menor, quiere ahora hacer ver que algunos individuos de la carrera menor, no son de la carrera menor...

¡Tantas cosas se pueden decir con pergaminos y con ropón!

***

Tierra, dirigiendo cariñosas miradas á su pedestal, contéstanos que lo de dar funciones teatrales en Numancia era cierto, y que nosotros al desmentirlo no estábamos á la altura de un pergamino.

Bien; eso es tener ropón; pero la compañía teatral estaba camino de Tudela cuando dijo el colega que iba á empezar aquélla á trabajar en Numancia, y por más que se apergamine *Tierra*, no puede negarlo.

***

Digimos, *Tierra* amiga, que lo de la acera estuvo muy bien y muy dentro del redentor programa.

¿Lo repetimos?

***

ANUNCIO INCOBRABLE.—Abonando 4'75 pesetas por un año de subscripción á un periodico se regala *La hija de un jornalero, Cacaseno, el magnífico vertedera*, y además, entre otras cosas, los de carrera menor pueden hacer cuatro consultas verbales sobre asuntos jurídicos, gratuitamente.

Es decir, un abogado que servirá *de balde.*

¡Qué inconmensurable altura y qué carrera mayor!

¿Pero es que hay pergaminos que valen menos que las percalinas?

¿Y esto es digno de envidiarse?

¡Quién tuviera un ropón!

EN LA ALCALDÍA

Importante Real orden.

A las seis de la tarde del día 13 del actual tuvimos el gusto de asistir á la reunión que se celebró en el despacho del Sr. Alcalde y convocados por éste por medio de un atentísimo B. L. M. á cuya reunión asistieron los directores de los periódicos locales, nuestros estimados amigos D. Pascual P. Rioja, de *Noticiero de Soria*, D. Luis Posada, de *La Provincia*, don Eduardo M. de Azagra, de *Tierra Soriana* y don Vicente Tejero de EL AVISADOR NUMANTINO.

El señor Alcalde, nuestro querido amigo don Ramón de la Orden, tan deferente y atento siempre con la prensa, manifestó que el objeto de la reunión era principalmente el darles cuenta de una Real orden del Ministerio de la Gobernación, que se ha recibido los pasados días y es de suma importancia para los intereses municipales.

Dió lectura á dicha Real orden y ofreció á los allí reunidos enviarles copia del citado documento, que dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 8 del actual me comunica la Real orden siguiente:

Vista la instancia documentada que elevan á este Ministerio el Alcalde de esa capital y el Vicepresidente de la Comisión provincial en súplica de que se apruebe un contrato concertado en principio entre estas corporaciones con objeto de redimir un censo de dos mil pesetas, que el Ayuntamiento ofrece á su favor sobre el Hospital de Santa Isabel que administran la provincia.

Resultando que las bases concertadas, fueron, que la cantidad porque se redima el censo es la de pesetas 66.666, que es el capital á que equivale dicho censo al 3 por 100, que la mencionada suma la dedicará el Ayuntamiento á enjugar parte del déficit que tiene por contingente provincial con la Diputación provincial y que esta Corporación quedará subrogada en los derechos del Ayuntamiento para el caso de que la administración del mencionado Hospital de Santa Isabel pasara á otras manos poder cobrar ella el censo objeto de la redención, cuyas bases fueron aprobadas por la Diputación provincial y por el Ayuntamiento habiendo informado el gobierno en sentido favorable.

Vistos el artículo 77 de la Ley Provincial y la regla 3.ª del artículo 85 de la ley Municipal;

Considerando que el contrato de referencia es conveniente para los intereses de ambas corporaciones, puesto que la Diputación provincial se encuentra libre de esa carga y el Ayuntamiento por su parte podrá de ese modo quedar libre de parte de las deudas que por contingente Provincial tiene con la Diputación, con lo cual es indudable que sale también esta corporación favorecida, que se han cumplido los requisitos que preceptúan los textos legales citados y que ese Gobierno ha emitido su informe en sentido favorable.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido autorizar á la Diputación provincial y al Ayuntamiento para formalizar el contrato de referencia.

De Real orden y con devolución del expediente, lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y el de esa Corporación municipal de su digna presidencia á los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Soria 10 de Noviembre de 1906.—*Diego M. López.*—Señor Alcalde de esta Capital.

Para completar el alcance que tiene la precedente Real orden, el Sr. Alcalde manifestó á los congregados que el Ayuntamiento de Soria tienen una deuda con la Diputación provincial de unos 27.000 duros por contingentes provinciales atrasados, de larga fecha, cuya deuda era una carga pesada para la corporación municipal y que para aminorarla habían tratado ambas corporaciones de redimir el censo á que se refiere la repetida Real orden, que considera altamente beneficiosa para los intereses del municipio, puesto que capitalizado el censo de que se trata al 3 por 100 importa 13.000 duros, quedando por tanto, reducida aquella deuda á 14.000.

Para ésta, nos dijo el Sr. Alcalde que el municipio viene minorándola, puesto que paga anualmente el contingente provincial corriente y unas 4.000 pesetas más que aplica al pago de atrasos.

Nosotros también encontramos beneficiosa lo redención del citado censo, porque si bien es verdad que el Ayuntamiento se privara de 2.000 pesetas de ingreso que le pagaba la Diputación por renta anual de aquél, en cambio la amortización de la deuda, casi en una mitad, facilitará muchísimo la gestión municipal de la corporación en años sucesivos.

Por todo ello merecen aplausos las corporaciones provincial y municipal y el Sr. Gobernador civil que con sus buenos informes ha facilitado que el Ministerio de la Gobernación haya resuelto tan satisfactoriamente el asunto.

El presupuesto municipal.

También el Sr. Alcalde hizo presente á los periodistas que el Ayuntamiento *ha aprobado* ya el presupuesto municipal para el próximo año de 1907; que en dicho presupuesto se consignan 4.750 pesetas para pagar deudas pequeñas que tiene contraídas la Corporación; que mañana viernes celebrará sesión la Junta municipal para la aprobación de dicho presupuesto, y como pequeño detalle, nos dijo que en el repetido presupuesto se consignaban 5.000 pesetas para festejos, determinando cantidades para cada uno, ó sea, que para las fiestas de San Juan se consignan 2.000 pesetas y 3.000 para las de San Saturio.

Guarnición Militar.

También nos habló el Sr. la Orden de que la instancia del Ayuntamiento, presentada al Gobierno por el Sr. Canalejas, solicitando que se envíe tropa de línea á esta plaza, está en tramitación y se sabe que en la actualidad está en Burgos á informe del Capitán general.

Nueva feria de ganados.

Por último, el señor Alcalde nos manifestó que el Ayuntamiento tiene acordado que del 8 al 12 de Marzo de cada año, se celebre una feria de ganados, al igual de la que se celebra en Septiembre, con la diferencia de que se consiguarán cantidades para premios y se darán toda clase de facilidades á los feriantes que concurran á esta capital en la fecha indicada.

***

Por todo lo que dejamos expuesto se ve que el Ayuntamiento de esta capital se toma un verdadero interés por cuanto afecta al bien general de la población y merece de ésta la gratitud y el aplauso que seguramente le tributará y que nosotros se lo tributamos desde luego.

No terminaremos este escrito sin manifestar nuestro reconocimiento al señor Alcalde por sus deferencias y atenciones con la prensa local y unimos nuestro aplauso al que seguramente le tributarán los demás colegas.

REUNIÓN DE PERIODISTAS

El lunes por la tarde, previa invitación de nuestro director se reunieron los estimados compañeros en la prensa Sres. Rioja, director de *Noticiero de Soria;* Posada, de *La Provincia;* Azagra, de *Tierra Soriana*, y Tejero, de EL AVISADOR NUMANTINO, al objeto de cambiar impresiones acerca del homenaje á Becquer.

Lo que en dicha reunión se trató está perfectamente reflejado por nuestro querido amigo D. Luis Posada en *La Provincia*, y del apreciable colega copiamos todo lo que tiene carácter de acuerdos y que es como sigue:

«La prensa local aplaude sin reserva el acuerdo del Ayuntamiento de Soria de colocar una lápida conmemorativa en la casa que habitó el inolvidable poeta, honrando así la memoria del célebre Becquer y espera llevará á la práctica tal acuerdo el municipio soriano.

Respecto á la forma en que se asociará la prensa local á la fiesta que en un día se celebre con tal motivo, la aplaza para el momento que se sepa cuándo se ha de ejecutar el acuerdo, pues entiende que sin saber ese detalle y otros que el Ayuntamiento estime oportunos para la brillantez del acto, puede ser prematuro cuanto diga y haga; la publicación del tomo de poesías que propuso el querido compañero Zárraga, se ha visto no es realizable, por desgracia, por circunstancias que no son del caso exponer, pero si no es el tomo puede ser la publicación de un número extraordinario con las tradiciones más notables del célebre poeta.

En cuanto á la iniciativa del Sr. Ayuso de construir un panteón de sorianos ilustres, la prensa la encuentra muy plausible y digna de secundarse, siendo otros los que han de dar

carácter oficial á una idea tan loable para que pueda llevarse á la realidad.

El Sr. Azagra, director de *Tierra Soriana*, hizo manifestaciones de que, á su juicio, el Ayuntamiento no debía ejecutar el acuerdo honrando á Becquer mientras no se honrara la memoria de los sorianos ilustres á quienes viene refiriéndose en su periódico, sin que por esto se entendiese no aplaudía la iniciativa del notable escritor Sr. Zárraga, referente al ilustre poeta».

***

Aunque nuestra opinión consta en los anteriores acuerdos hemos de insistir una vez más en que debe cumplimentarse el acuerdo tomado por la Corporación municipal, tan felizmente iniciado por nuestro querido compañero Sr. Zárraga y secundado por los demás apreciables colegas que en aquella fecha se publicaban en esta capital, y deseamos que se honre la memoria de Bécquer colocando la lápida conmemorativa en la casa en que habitó el inspirado poeta; sin que esto quiera decir, ni mucho menos, que seamos contrarios á honrar la memoria de ilustres hijos de Soria y su provincia.

En ese supuesto nos parece muy bien el pensamiento de que se construya el panteón de sorianos ilustres, y si esto no fuese posible veríamos con agrado que se dedicaran lápidas, se dieran nombres á calles, plazas, etc., y aún que se erigieran estatuas á los sorianos que merecidamente se hayan hecho acreedores á tales distinciones.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, acabada tercia.

Hoy jueves, á las ocho de su mañana, se celebra en la iglesia Conventual de Religiosas Carmelitas Descalzas la Misa y responso de aniversario general por todos los difuntos de la Orden Carmelitana.

Continúa, á las seis de la tarde, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, el piadoso ejercicio del Mes de Animas que dedican las Religiosas Siervas por las necesidades de sus bienhechores y del instituto á que pertenecen.

INFORMACIÓN DE MERCADOS

EL BURGO.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega....ptas.	9'75	Avena.....	4'25
Común.....	8'50	Yeros.....	
Centeno.....	7	Guijas.....	
Cebada lalla...	6'25	Huevos, docena.	1'50
		Patatas, arroba.	1'10

GOMARA.—Precios del último mercado.

Trigo puro, fanega....ptas.	9'50	Caballar.....	6'25
Común.....	8	Avena.....	4
Centeno.....	7	Guijas.....	7'50
Cebada lalla..	6'50	Huevos, docena.	1'10
		Patatas, arreba.	1'25

IMPORTANTE

Desde la fecha, á cuantos subscriptores abonen anticipadamente la cuota de un año á EL AVISADOR NUMANTINO se les entregará, como regalo, un bonito

Calendario de pared

Igual obsequio haremos á los que por primera vez se subscriban y abonen anticipadamente las cinco pesetas de una anualidad, y además se les servirá gratis el periódico desde el día en que hagan el pago y la subscripción empezará á contarse desde el primero del mes proximo.

Ecos y noticias.

Nuestro apreciable colega *Noticiero de Soria*, en su número correspondiente al sábado último, publica un bien escrito artículo haciendo ver las ventajas que reportaría á Soria si el Gobierno concediera á nuestra capital la instalación de un hilo telefónico para comunicarnos principalmente con Madrid.

El Sr. Rioja volvió á tratar de este asunto en la reunión de los directores de periódicos y últimamente en la conferencia que se celebró en el despacho de la Alcaldía, de cuyas reuniones nos ocupamos en otro lugar de este número.

Verbalmente manifestamos al estimado compañero Sr. Rioja, y hoy lo hacemos constar por escrito, que estamos muy conformes con dicho pensamiento y que celebraremos que nuestros representantes en Cortes se interesen porque á Soria se conceda tan importante beneficio.

Esta noche saldrán en el tren correo la señora de D. Aquilino Muñoz y su hija D.ª Juana Muñoz con dirección á Madrid y Córdoba para atender al restablecimiento de la salud de la última de dichas señoras.

Les deseamos feliz viaje y que consigan el objeto que se proponen.

Enviamos nuestro sentido pésame al Inspector de policía urbana de esta capital, D. Calixto Pereda y á su apreciable familia por el fallecimiento de su esposa D.ª Sebastiana Hernández, ocurrido el lunes último.

Ayer fué conducido el cadáver al Cementerio Católico y á este, acto así como al del funeral, asistieron numerosos amigos de la familia de la finada.

Descanse en paz.

Circular importante.—Reviste suma importancia la circular publicada en el *Boletín oficial* de ayer por el digno Fiscal de esta Audiencia don Felipe Gallo, dirigida á los Fiscales municipales, en la que se dictan reglas terminantes para perseguir el abuso de armas prohibidas y evitar los continuos delitos á que da ocasión tan perniciosa costumbre, así como procurar por todos los medios legales que individuos en estado de embriaguez incurran en faltas ó delitos que el Código penal castiga.

Llamamos la atención sobre tal escrito á los Fiscales municipales á quienes va dirigido.

Según el ministro de Hacienda, la cantidad de billetes que se está estampando en Londres por cuenta del Banco de España, asciende á seiscientos millones de pesetas.

La primera remesa de dicha tirada es esperada para el 12 ó el 14 del actual y tan pronto llegue se comenzará el canje de billetes correspondientes á la serie falsificada, por los nuevos aunque ya el Banco ha empezado á hacerlo con billetes de 50 pesetas y plata.

La feria del Burgo de Osma.—A pesar de lo poco apacible del tiempo, pues apenas ha dejado de llover, se ha celebrado este año con bastante animación la feria de esta villa en los días del 7 al 12 del actual.

No ha habido mucho ganado lanar ni caballar, pero sí bastante vacuno y de cerda, habiéndose hecho no pocas ventas del ganado vacuno joven á precios regulares, algo más caro que el año anterior.

Tampoco ha faltado la gente maleante; mas la Guardia civil, con su activa vigilancia, así como las autoridades locales, han evitado engaños, y nos aseguran que alguno de los pilluelos ha dado con sus huesos en la cárcel.

***

El domingo pasado, 11 del corriente, se votó sin oposición para Diputado provincial por este partido, en sustitución del malogrado señor Lagüera (q. e. p. d.) á D. Dionisio Izquierdo Calvo que, como tenemos dicho, ha pertenecido al Ejército y actualmente vivía en Langa.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

La sociedad protectora de la infancia en Souen, ha otorgado últimamente cierto número de recompensas á algunas madres extraordinariamente prolíficas y que han amamantado á todos sus hijos. La mayor recompensa ha sido para la mujer de un jornalero de Cleres, la señora Bidant que ha dado vida á 17 hijos, habiendo criado á todos, y de los cuales viven 16. El que murió no fué á consecuencia de una enfermedad, sino por haberle atropellado un coche cuando era pequeñuelo. La Sra. Bidant, que todavía es relativamente joven, ha dado á luz hace pocos meses el hijo décimo séptimo, por lo que es de esperar que no sea el último.

El día 8 del presente regresó de Valparaiso (Chile) el comerciante establecido en aquella república y estimado paisano nuestro D. Jerónimo de las Heras, que presenció la horrorosa catástrofe acaecida últimamente en aquel país, y de la que, por fortuna, resultó ileso.

El Sr. Las Heras permanecerá algunos días en su pueblo natal, Vellosillo, al lado de su familia.

Con motivo de celebrarse el próximo domingo el primer aniversario de la Sra. D.ª Justa Blasco, madre de nuestro estimado amigo don Joaquín Iglesias, todas las misas que se celebren en los días 17 y 18 en la iglesia del Salvador, serán aplicadas por el alma de la finada.

La guardia civil de San Leonardo, noticiosa de que en el pueblo de Molinos de Duero habían desaparecido catorce reses cabrías propias de D. Manuel de Diego, se personó en Herrera y practicó un registro en los domicilios de Francisco y Valentín Arche, que se dedican á la venta de carne, en los cuales encontró doce pieles de ganado cabrío sacrificado recientemente.

Francisco manifestó que las reses habían sido compradas por un hijo suyo que se halla ausente en la actualidad y no puede afirmar quién fué el vendedor.

Idéntica manifestación hizo la esposa de Valentín.

La Guardia civil entregó al Juzgado las referidas pieles, que han quedado depositadas hasta que se justique la procedencia del ganado á que pertenecieron.

El martes último se celebró en Madrid el casamiento, en la Iglesia de los Jerónimos, de la señorita doña Martina Torreba, hija de nuestro estimado paisano D. Liborio, con el distinguido abogado y compañero nuestro en la prensa D. Fernando Jordan.

El templo fué elegantemente decorado con preciosas crisantemas blancas.

Entre la distinguida concurrencia, asistieron al acto del casamiento apuestas damas y el Presidente del Congreso de los diputados don José Canalejas.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido almuerzo en Lhardy y los novios salieron para el extranjero.

Les deseamos toda clase de felicidades.

Ayer, á las cinco de la tarde, solicitada por más de diez socios, se reunió la Junta general del Casino de Numancia en sesión extraordinaria, que se vió muy concurrida.

El objeto de la reunión fué el de tratar del cumplimiento de varios artículos del reglamento de la Sociedad.

En el recurso gubernativo interpuesto por D. Epifanio Ridruejo, para ante la Dirección general de los Registros, contra la negativa del Registrador de la propiedad de esta provincia á escribir una escritura de venta, ha resuelto aquel Centro el asunto de conformidad con la petición del Sr. Ridruejo, según Real orden que aparece en la *Gaceta* del viernes.

De enseñanza.

El Ilmo. Sr. Rector del Distrito universitario de Zaragoza ha nombrado maestro interino de la escuela incompleta de Benamira á D. Pablo de la Dedicación Escribano.

***

Ha presentado la dimisión de la escuela de Camporredondo, de esta provincia, el maestro interino que la desempeñaba, D. Florencio del Río, quedando, por lo tanto, vacante para proveerse interinamente.

***

Han tomado posesión: de Diustes, D. Angel Lalinde; de Lodares del Monte, D. Antonio Atienza, y de Beratón, D. Pablo de María Navas.

***

Se ignora la residencia de D. Pablo Sanz Moñux, nombrado maestro interino de La Rubia, en esta provincia, el cual puede recoger su nombramiento en la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes de la misma.

Por el aumento que ha tenido el consumo de chanclos de goma, ha invadido el mercado una infinidad de marcas más ó menos recomendables. La marca que en conciencia puede señalarse como la mejor es la marca «Boston».

Véase en última plana.

Encías rosadas como el carmín y nacarado marfil en la dentadura, se tienen siempre con el mejor antiséptico y el más agradable de los dentífricos: Licor del Polo. Farmacia Lacalle.

AGUA DE COLONIA DE ORIVE.—Notablemente mejorada. El mismo tipo en todos los envases. Por su baratura y condiciones eminentemente higiénicas fué la única premiada en la Exposición Farmacéutica Nacional y obtuvo un 1.er premio en el IX Congreso de Higiene Internacional. Por su aroma exquisito y persistente compite con todas las extranjeras, siendo 4 veces más barata que todas ellas.

Frascos corrientes, de 0'75 á 3 ptas.
Frascos de lujo, de 1'25 á 6 íd.
Botellas de un litro, 5 íd.
Garrafón de dos litros, 8'50 íd.
Garrafón de cuatro litros, 16 íd.
Desde dos litros se remite á cualquier estación de España á los mismos precios.

En el tren mixto de esta tarde saldrá para Valladolid, donde piensa fijar su residencia, nuestro estimado amigo D. Román Carnicero con su apreciable familia.

Deseámoles un feliz viaje.

ANUNCIOS

MADRID.—*Fonda de la Corona, de Mariano de la Orden Revuelto, Carretas, 4.— LA CORONA.*—Casa recomendada por su buen servicio muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina á la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará á los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.—Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—**Precios módicos.**

Relojería y taller de H. PASTORA

COLLADO, NÚMERO 76.—SORIA

Concesionario de dos patentes.—Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono y Relojero del Ferrocarril

VENTA DE MADERA.—En Aldehuela del Rincón se venden todos juntos ó por separado 16 chopos; sirven para sierra y madera.

Para más detalles dirigirse á Blas García, vecino de dicho pueblo. 1-2 p.

PLAZA Y PEÑA.—Compra y venta diaria de granos á precios corrientes.—Venta de harinas y salvados.

Precios. Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas. Arroba de harina..... 4 »

Graneros.—*En Soria:* Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—*En Almazán:* Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

30 pesetas semanales pueden ganar hombres y mujeres trabajando en su casa por su cuenta ó mía, artículo novedad, fácil invento, admirable y nunca visto, Remitiendo 30 céntimos en sellos de franqueo se reciben franco domicilio muestras ó instrucciones. Escribir á J. A. Jordá, Plaza San Miguel, I D, Barcelona

NUEVA CARNICERIA DE FRANCISCO MORENO, *Numancia, 51, Soria.*—El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela, que en atención á los favores que le han dispensado y teniendo en cuenta la estación entrante, se servirán á domicilio, desde el día de hoy á cuantas personas lo soliciten, los artículos que en dicho local se expenden.

Soria, 18 Octubre 1906.—*Francisco Moreno.*

SASTRERÍA

En la de **Antonio Pastor** *(El Riojano)*, Collado, núm. 45, Soria, la única de esta capital en que se venden géneros, se necesitan oficiales que estén en condiciones de confeccionar piezas en labores finas.

FABRICA DE HARINAS «ELECTRICA DE SORIA».—Harina flor, marca F B, el saco de 100 kilogramos, 34 ptas.—Harina de 1.ª, marca F F F, el saco de 100 kilogramos, 33.—Cuartas, la fanega, 4'50.—Moyuelo, la fanega, 3.—Salvado la fanega, 1'50.—Gran rebaja en el precio de los piensos llevando de 25 fanegas en adelante.

Sanatorio Médico-Quirúrgico.
Gabinete de Física.
(RAYOS X, ELECTROTERAPIA, MASOTERAPIA Y MECANOTERAPIA)
del
DR. CLAVERO DEL VALLE
Berlanga de Duero (Soria)

Instalados con arreglo á los conocimientos actuales y provistos de instrumental moderno.

Para detalles dirigirse al Médico residente en el establecimiento,

B. Gomino del Campo Pérez

PANIFICADORA MECANICA DE LA «ELECTRICA DE SORIA».—*LA VIDA BARATA EN SORIA.*—La «Eléctrica de Soria» ha resuelto el problema de la baratura del pan. Antes esta capital lo tenía que comer caro y de mala cochura, hoy se vende barato y de superior calidad. Especialidad en el sobado y Viena.

PRECIOS: Un kilo pan sobado, ptas. 0'30.—Uno íd. íd. blando, 0'30. — 500 gramos íd. sobado, 0'15.—500 íd. íd. blando, 0'15.—200 íd. íd. sobado, 0'08.—200 íd. íd. blando, 0'08.—100 íd. íd. franeés, 0'08.—100 íd., íd. íd. 0'05.—Despacho y avisos en la Central, Collado, 36.

Se... sociedad... lojes que ac... nomía, sean de a... dad práctica, pone a... ta un gran surtido de relojes... acero y nikel, sistema Roskopf, repasados y garantizados desde 10, 12, 14 y 15 pesetas en adelante, así como otras muchas marcas y caprichos en cadenas despertadores y de pared, en diferentes gustos.

Se hacen toda clase de composturas en toda clase de relojes, lo mismo que en relojes de torre.

TALLER DE SANTOS LISO
Plaza de Aceña y Marqués del Vadillo núm. 2
SORIA

HERNIAS (quebraduras)

deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas ó pies, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio del aparato *Herniario mecánico regulador*, con privilegio de invención por 20 años, *Patente núm. 37.512* del reputado ortopédico de Madrid *Don Miguel Felipe Rodrigues*.

Han sido en número tan considerable las curaciones obtenidas en las hernias con el *Herniario mecánico regulador*, que su inventor no vacila en recomendarlo al público como el mejor de todos los aparatos conocidos hasta el día, pues no tan solo es una verdadera maravilla por su forma y adaptación al cuerpo, merced á los ingeniosos mecanismos de que está dotado; que lo es más, porque es el único capaz de curar radicalmente y de contener en absoluto toda clase de hernias, por antiguas y voluminosas que sean, aunque el herniado sufra accesos de tos ó se dedique á trabajos de fuerza.

Para combatir las deformidades del pecho y espalda, desviaciones de la columna vertebral, torceduras de piernas ó pies, etc. etc., se construyen aparatos verdaderamente prodigiosos que han venido á llenar un vacío que ha tiempo se dejaba sentir en la ortopedia; pudiéndose asegurar que dicho reputado ortopédico, es el único que en España puede ofrecer al público aparatos para curar todas las deformidades conocidas en el cuerpo humano.

Especialidad en fajas higiénicas para las señoras de vientre abultado, péndulo ó caído y para combatir la obesidad.

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

Esta casa es la única en España que construye piernas artificiales garantizadas, con las que se puede andar, correr, saltar y trabajar, calzándose el pie igual que el otro; y hace brazos con mano y dedos tan ingeniosamente articulados, que se puede comer y escribir con ellos.

El médico especialista, del Gabinete de dicho reputado ortopédico, recibirá de 11 á 6, en SORIA, los días 24 y 25 de Noviembre, en el HOTEL COMERCIO. En Madrid, en su Gabinete, MENDIZABAL 8, DUPLICADO.

MUCHO NOS GASTAMOS

y por lo tanto nos queda poco para emplear dinerales en cosas extraordinarias. Sin embargo, hay mucho de que, para presentarnos bien en este mundo, no podemos carecer. ¿Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros, cuya mayoría viene del Extranjero, y hay que pagar al contado?

EN ALEMANIA TIENEN CREDITO LOS ESPAÑOLES

La casa que suscribe este anuncio sirve á precios de fábrica con toda discreción y á pagar á plazos que V. indicará, los siguientes artículos, puestos en su casa sin que tenga V. gasto alguno por el envío.

Trajes completos de señora y caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, gemelos y millares de artículos más.

Escriba V. á la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer
Berlín S. W. 48, Friedrichstrasse, 27

mandando sus señas exactas y un sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y á vuelta de correo recibirá V. el catálogo grande con dibujos y precios.

NOVEDAD INGLESA
LA ZURZIDORA MECANICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurzir y remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda

No debe faltar en ninguna familia

su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

Se remite libre de gastos, previo envío de **diez pesetas.**

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97, Barcelona

SORIA.—Imprenta de Sobrino V. Tejero.—1906.

usted, es del dominio de todos, y, por lo tanto, tan autorizada, que los amigos de los que ataca no tendrán derecho á combatirla?

—Si calumnias son, que busquen las fuentes para atajarlas.

—Esas fuentes, señor mío—dijo D. Galo, siempre en tono moderado y atento—son inaveriguables, como las del Nilo.

—Pues entonces—repuso el oficial bruscamente—que dejen al Nilo correr, puesto que no les será posible atajar su corriente.

Diciendo esto, volvió la espalda á D. Galo con poca finura.

—¡Dejaría Pando de sacar la espada por una elegantona!—dijo la señora de la Tijera.—Se muere por ser abogado de malas causas.

—Siempre ha sido Alegría una de las muchas santas de la devoción de usted, D. Galo—dijo Lolita.

—No digo que no; cuando soltera, habría sido yo dichoso si me hubiese correspondido.

—Si todas aquellas á quienes se lo ofrecéis admitiesen su corazón, tendría usted que repartirlo en dosis homeopáticas, D. Galo.

—Lolita, hija mía, si usted lo quiere, seréis su reina despótica y absoluta, sin Cortes, Senado, Asamblea, ni Cámaras.

—No lo quiero, D. Galo—respondió Lolita; —pues no sé lo que me empalaga más, si los corazones ó los merengues.

—¿Saben ustedes—dijo en recia voz D. Galo al cabo de un cuarto de hora—lo que he oído decir? Que el coronel del regimiento de lanceros acaba de tener un choque vivísimo con el capitán general, en que éste le acusa hasta de insubordinación.

—¿Quién ha dicho eso?—exclamó el oficial, saltando de su asiento y fijando en D. Galo sus airados ojos.

—La voz pública.

—¿Y usted lo repite sin más examen?

—Las cosas públicas son del dominio de todo el mundo, según usted mismo afirma, señor mío.

—Esto es dicho con sorna y con la mira de darme una lección, ¿no es eso? Pero tened entendido que entre militares y hombres de honor se pesan las palabras antes de proferirlas, y el que las dice es responsable de ellas.

Viendo al oficial tan montado, intervinieron varias personas, queriendo dar otro giro á la conversación; pero el oficial, que era violente é íntimo del coronel, no desistía, y aseguró á media voz que D. Galo le daría una satisfacción.

—Muy pronto estoy á darla—dijo sin alterarse D. Galo, que lo oyó;—pero no como el señor lo entiende. Yo defiendo á mis amigos; pero no me bato sin motivo. Además, un hombre de bien no puede defender con honor sino una buena causa, y la mía no lo sería. La su-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto, vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

La Compañía Fabril Singer
CONCESIONARIOS EN ESPAÑA
ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de Soria
SORIA.--Collado, 82

BAY STATE RUBBER CO. BOSTON

PARA EL INVIERNO

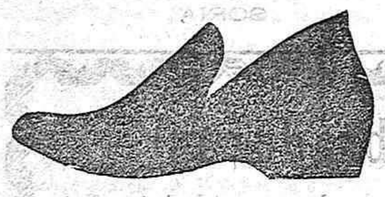

no basta sólo un buen abrigo, para preservarse del frío y la humedad: hay que procurar también que los pies estén bien calientes y secos, y esto solo se consigue con el uso del calzado de goma.

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la **Boston Rubber Shoe Co.** Fijarse que las suelas lleven estampada la marca de fábrica que reproducimos.

De venta en la Zapatería de *D. Juan Lapuente*, Soria, Collado, 86 y 88.

LA POSITIVA GRAN ZAPATERIA DE FRANCISCO MODREGO MUNOZ.—Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de Modrego que estaba instalada en la esquina de la Claustrilla se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construído en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo.

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, no visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.—No equivocarse con alguna que venda con el mismo nombre

La verdadera de Modrego, *70, Collado, 70.*

COMISIONES Y REPRESENTACIONES
FRANCISCO GONZALEZ
PLAZA DE LA LEÑA, 12

Representación de las principales casas importadoras de géneros coloniales de Barcelona, Madrid y Santander; frutos del país, comisión de garbanzos finos de Castilla, conservas de pescados del Cantábrico, galletas Olibet, etc.

Representante de la Agencia Espres Universal de Barcelona, facilita pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos los puertos de la Península y de todas las Compañías navieras que toquen en los mismos con destino á Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, New-York, Habana, Veracruz, Venezuela y Colombia. Precios muy económicos á Chile desde Burdeos.

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, sea, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

ASMA ó sofocación

Los que tengan de cualquier clase, usen los **cigarrillos antiasmáticos** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de **ASMA** por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

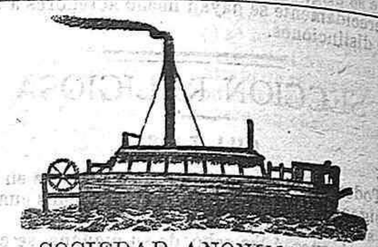

SOCIEDAD ANONIMA DE
NAVEGACION TRASATLANTICA
(ANTES A. FOLCH Y C.ª S. EN C.)
BARCELONA

El día 10 de Diciembre saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el vapor

Rerenguer el Grande

Para más informes y obtener billetes en Soria al representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12

Pedro Lobera é Hijos
PINTORES
SANTA MARIA, NUMERO 1, 2.º
SORIA

Emigración á Colón (Panamá)

Con el importe del pasaje adelantado

Por la Comisión del Canal de Panamá

Para hombres de 25 á 45 años de edad que deseen ir á trabajar en la apertura del Canal de Panamá.

A BUENOS AIRES 38 DUROS

Para más informes dirigirse al Representante FRANCISCO GONZALEZ, Plaza de la Leña, 12, Soria.

Tónico-genitales del Dr. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, espermatorrea y esterilidad.

IMPOTENCIA

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

DEPÓSITO GENERAL: CARRETAS 39.—MADRID.

En Soria, J. Morales, sucesor de Calahorra.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid.

Calle del Collado, 57, Soria.

Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA
SEGUROS contra Incendios.

Subdirector en Soria, D. Rafael Arjona, *Plaza de Aceña* (antes Herradores), n.º 15.

ALMACEN DE COLONIALES

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de legía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2, y Collado, 21.—*Sucursal:* Plaza de Aceña, 15 (antes Herradores. Soria.

Premiado con Diploma de Gre por mis jabones.

LA NUMANTINA
FABRICA DE JABONES DE
CASTO HERNANDEZ

Participo á mi numerosa clientela de Soria y su provincia (y esto no hace falta que yo lo diga) que el mejor jabón, el más puro y el más económico es el de LA NUMANTINA, hasta el punto de que hoy se hace indispensable en la casa para el lavado y limpieza de los niños.

Teatinos, 1, Soria.

Vinos finos de todas clases y sidra.

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS
DE
ANTONIO CANALEJO

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en cherizes elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como su limpieza y aseo.

Rico surtido en embuchados, salchichón Vich, salchichón de aves, lenguas escarlatas y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47, SORIA

CHAMPAGNES Y LICORES

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impetencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrufutismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orante; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.

PELUQUERIA Y BARBERIA
DE
BERNABÉ BALLESTEROS
Marqués del Vadillo, núm. 2.

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento del público que antes de visitarle, visiten todas las peluquerías de Soria, para ver si pueden presentar pelucas, tanto de caballero como de señora, desde cinco pesetas, y añadidos ó trenzas desde una peseta. Se hacen también pelucas y adornos para teatros y cuadros, panteones y adornos sobre cristal, marfil ó nácar, todo en cabello, etc.

No equivocarse:
Marqués del Vadillo, número 2.—SORIA

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA
DE
Enrique Ramírez
(SUCESOR DE S. RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero medicinales nacionales y extranjeras, desimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa. Esta preparación reune inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta desificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez ó base de pepsina, pancreatina y diastasos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago ó intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedías, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales; análisis y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse. COLLADO, 9. (Planta baja de la fonda del Comercio).

CAFÉS DE LA COMPAÑÍA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFE PUERTO RICO. Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0,60. CAJITA

EL PROGRESO
ANTIGUA ZAPATERIA DE LAPUENTE
Y MODREGO, HOY DE
JUAN LAPUENTE
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de *Lapuente* y *Modrego*, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjeros y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece es todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases, tanto de caballeros, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

JUAN LAPUENTE MURIEL.

TALLER
DE
Cuevas Hermanos

Se hacen toda clase de reparaciones y montajes.—Trabajos en torno y ajustaje en molinos harineros y de viento.—Sierras de cinta y circulares.--Maquinarias agrícolas, bombas y máquinas de vapor.—Instalaciones de agua, etc., etc.

Plaza de Aguirre, núm. 4. (Palacio del Gobierno civil). Soria.

Ferretería y taller de Cerrajería de
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia. Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tuberías, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.

CLAUDIO ALCALDE
Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA

tisfacción es ésta: lo que he dicho lo acabo de inventar, pues nunca he oído sino elogios del bizarro y pundonoroso jefe que manda el regimiento de lanceros, y lo inventé sola y únicamente para tener el placer de hacer patente que el señor es un verdadero y leal amigo que no otorga con su silencio, ni autoriza con no desmentirla, la calumnia con que se ultraja en su presencia á un ausente amigo suyo.

¡Con cuánto placer estamparíamos aquí que un silencio conmovido siguió á estas palabras, y que el oficial se acercó, á su antagenista y apretó su mano, concediéndole de esta manera un noble triunfo de sentimiento! Empero como no inventamos, y somos sencillamente pintores de la realidad, tenemos que decir que no fué así. En nuestro país, más se conoce y se simpatiza con el heroísmo que con la sensibilidad bien entendida; en él se halla más elevación de alma que delicadeza de corazón, á no ser en los afectos de amor y en los religiosos.

Así sucedió que una alegre risa fué la que acogió las palabras de D. Galo, en la que fué el primero el finamente lisonjeado oficial, celebrando todos lo ingenioso, y no sintiendo lo conmoviente del ardid de que se había valido D. Galo para defender su causa.

D. Galo que obraba por su buen instinto, y no analizaba sus bellas inspiraciones, quedóplenamente satisfecho con el pequeño triunfo de

—Sólo que ahora son de marca mayor las travesuras—repuso riendo Lolita, aludiendo al lance de Alegría.

Entraron en este momento algunas personas, entre las que venía un oficial de lanceros, ayudante del coronel del regimiento.

—No se habla en todas partes—dijo éste después de haber saludado—sino del lance de la marquesa de Valdemar.

Aquí hizo el oficial una relación exagerada, con supuestos y escandalosos pormenores, de lo acaecido que sabemos ya.

—No es cierto—dijo pausadamente don Galo.

—¿Es, pues, decir que yo invento?—preguntó el oficial, que no era de los más urbanos.

—¡Dios me libre de pensar en semejante cosa! repuso D. Galo.—Sólo quiero decir que os han inducido en error

—Un error de que unánimemente participa toda una ciudad, es difícil de combatir.

—Si todos lo creen y repiten, como vos lo hacéis, sólo por oídas, es fácil concebir el error; y cuando se tiene el convencimiento de que es falso, no es difícil combatirlo.

—Sea como sea, no reconozco el derecho que pueda usted tener á contradecir cosas de notoria publicidad que son del dominio de todos.

—¿Conque la calumnia, según el parecer de